MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

**FAC-S-2023-005878-CE**
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-005878-CE del 28 de febrero de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESALO-INSTA

Señora
**LADY KATERINE BETANCOURT ALBARRACIN**
Representante Legal
Calle 6 No 2-220
La Dorada - Caldas

Contraseña:Ig8hNAeZkJ

Asunto: RESPUESTA SITUACIÓN CAMBIO DE REGIMEN POR IVA CONTRATO 179-01-B-COFAC-BACOF-2022

En mi calidad de supervisor, por medio del presente comunicado y una vez verificado lo informado por usted a través la plataforma SECOP II mediante mensaje de referencia CO1.MSG.4496504 del 03 de febrero de 2023, así como los soportes allegados en las diferentes comunicación y teniendo su cambio de responsabilidad tributaria a partir del 1 de enero de 2023, la Fuerza Aérea Colombiana ha iniciado los trámites necesarios para efectuar modificación al contrato de la referencia en el sentido de modificar la cláusula tercera correspondiente forma de pago y apropiación presupuestal a fin de incluir el valor del IVA para la vigencia 2023.

lo anterior sustentado en lo establecido en los artículos 4 y 16 de la Ley 80 de 1993, por cuanto esta es una situación nueva a la celebración del negocio jurídico suscrito con usted en la vigencia 2022..

Aerotécnico EDGAR JOSE ARROYO MUÑOZ
Técnico Especialista Mantenimiento Instalaciones

Copia: TC MOSQUERA / SECOM; Copia: MY RINCON / ESALO; Copia: CT SANCHEZ / INSTA; Copia: CT CAMARGO / SECOP; Copia: PD4 CAMACHO / SECOM

Elaboró: AT. ARROYO / INSTA Aprobó:AT. ARROYO / INSTA